

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

EDITOR, CARLOS CLAVERA

REDACTOR, F. de P. AMADOR.

Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 1900

Nº 364

La Marsellesa

PLATERÍA.

CASA DE PRESTAMOS de don León Cauvin.

Allí se encuentra trabajo esmerado y cumplido, y buenas condiciones, para el dinero que se solicite en préstamo, como prórrogas y otras consideraciones al cliente.

¡¡Acudid!!

Casa que fué de doña Faustina de Tapia.

Dr. Samuel F. Ruíz

—MÉDICO Y CIRUJANO—

De la Facultad de New York

Ofrece sus servicios profesionales.

Su oficina y botica están en la casa de don Francisco Bertozzi.

Allí atiende á sus clientes durante las horas del día.

Doctor Manuel Aguilar

—MÉDICO Y CIRUJANO—

Despacha en los altos de la casa de la señorita Jesús Saravia.

DENTISTA

Participo á mis clientes y al público en general, que he vuelto á abrir mi oficina DENTAL, en los bajos del *Hotel del Canal*, frente á la oficina de *Felipe J. Alvarado & Cia.* y que mi permanencia en este puerto será de un mes, de paso para los Estados de Centro América.

¡Extracciones sin dolor!

¡Precios equitativos!

R. González Veránes

Puntarenas, Mayo 9 de 1900.

Se venden baratos

un hermoso espejo propio para Barbería, una máquina de coser y varios muebles más. En esta imprenta se informará.

DEPOSITO DE CALZADO "LA BARATA" DE E. SANTISTEBAN

Situada en la casa contigua al Juzgado del Crimen.

En vista de los altos precios á que se vende en esta ciudad el calzado, esta nueva casa se propone hacer una verdadera revolución, vendiendo sus artículos á precios que no admiten competencia, tanto por el precio como por los materiales empleados en su fabricación.

Esta casa es la *única* encargada para la venta al por mayor y al detal, de la *GRAN FABRICA* de los señores BERTHEAU & CIA, de San José.

Hay calzado para todos los gustos.

Vender mucho y barato, es el lema de la casa.

Una visita al nuevo establecimiento, y os convenceréis.

Puntarenas 1º de Abril de 1900.

REVOLUCION COLOMBIANA

—MIGUEL H. CESPEDES

Tiene paraguas desde \$ 2-00 hasta \$ 7-00

Acaba de recibir un gran surtido de *encajes, pañolones, chaes y rebosos* de seda que vende muy baratos.

No hay que olvidarse: que aunque este **Establecimiento es especial en artículos de lujo**, siempre mantiene gran surtido en casimires, driles, sarazas gazas y demás géneros corrientes, y que como es sabido vende á precios sin competencia.

Puntarenas, Junio 13 de 1900

Man, Chong, Sing & Co.

La tienda más surtida, y que siempre tiene más existencia de artículos frescos.

Acaba de recibir *CASIMIRES* muy finos, *ALFOMBRAS* y muchos géneros de gusto para todos los usos.

Por cada vapor vendrá siempre algo nuevo de ALEMANIA, FRANCIA, NUEVA YORK Y SAN FRANCISCO.

Sastrería 'Modelo'

Todos los trabajos que en ella se hacen son con arreglo á la última moda, para dejar complacidos á sus clientes.

Puntarenas, mayo 25 de 1900

EL PROPIETARIO
JOSE Ma. RIOS

EL PACIFICO

MEMORIA
DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA.

Tenemos á la vista la memoria de Gobernación y Policía, presentada por el señor Secretario de Estado en el despacho de esas carteras, al Congreso Constitucional, en sus actuales sesiones.

Sin campo suficiente para ocuparnos de dicha memoria en general; vamos á referirnos al informe dado por la primera autoridad política de la Comarca, sobre la marcha de la administración, durante el último año económico.

Después de breve mención sobre el orden público, que se mantuvo inalterable, comienza el señor Gobernador por tratar de la salubridad y, á este respecto, observa que desde mayo del año anterior hasta hace poco, ocurrieron con ligeras intermitencias repetidas casos de fiebre que, con rarísima excepción, tuvieron desenlace fatal, lo que obligó á poner en práctica todas las medidas aconsejadas por la ciencia, haciéndose desinfectar los hoteles y casas de huéspedes, y dictándose órdenes á fin de mantener la limpieza general de la población.

Con motivo de ese mal estado sanitario, el señor Gobernador ha creído de su deber formular un proyecto de contribución, tendente á procurar fondos necesarios con que establecer un crematorio en La Punta y el servicio de aseo por medio de carros que recojan los desperdicios, pues existe aquí la pésima costumbre de abrir en los solares de las casas huecos para enterrar las basuras y demás despojos, lo que es perjudicial, ya que esos depósitos descomponen las aguas que se encuentran á poca profundidad y de las cuales se abastece la población.

Hablando de caminos dice que en el Cantón de Esparta fueron arreglados 36½ kilómetros aproximadamente, y en el central un trayecto de ocho kilómetros entre Puntarenas y La Esperanza, Miramar. En la Barranca se construye un puente sobre un riachuelo, y ha levantado un detalle voluntario para construir otro sobre el río Ciruelas. Por último, cree que con la suma existente en caja, unida á la contribución anual que se levantará, ha-

ya lo suficiente para arreglar todos los caminos de un modo estable, á principios de la época lluviosa.

Luego se ocupa de la visita que hizo á los distritos de Miramar, Barranca y Ciruelas, haciendo resaltar las medidas oportunas y eficaces que dictó a su paso por aquellos lugares, medidas que sin duda han sido de gran provecho para el desarrollo progresivo de los expresados distritos.

Hablando de la Municipalidad de este cantón, manifiesta que dicho cuerpo emprende actualmente la formación del nuevo cementerio, por no haber comodidad para ensanchar el antiguo. El nuevo tendrá una extensión de dos hectáreas, divididas en cuatro secciones; estará situado en mejor punto que el antiguo y en un lugar donde las aguas se encuentran á mayor profundidad. La Municipalidad ha realizado otras mejoras, figurando en primera línea las obras de defensa de la Angostura, construídas de piedra á fin de evitar derrumbamientos que acabarían por obstruir la carretera y línea férrea; la refacción y hechura de aceras en los edificios de su propiedad, y la construcción de casas y cepos en seis de los distritos principales.

Al terminar, se ocupa en el informe del Hospital y del Presidio; pero ambos merecen capítulo aparte y de ellos trataremos próximamente.

De todos modos, el Sr. Gobernador es digno de un aplauso por el noble afán que demuestra en pró de lo que hace relación al progreso de la Comarca y en especial de Puntarenas.

CUESTION JURIDICA
(Conclusión)

Puntarenas, junio 17 de 1900.
SR. LIC. SALVADOR JIRÓN.
Pte.

Muy señor mío:

Vuelvo á copiar del artículo de Ud.:

"Sin dar por admitida ó rechazada una excepción se falla.

"No por que (repito lo de la ortografía de Ud.) haya el superior del Alcalde confirmado su fallo, (no altero la sintáxis de Ud., señor Licenciado) nos convense (*sic*)

"Quedamos con nuestro criterio de que no tiene fuerza ejecutiva un documento desconocido, (mal, muy mal dicho, señor Licenciado, pues

consta de autos que la señora Bonamussa reconoció ser suya la firma del documento, según queda dicho,) y de que debió abrirse á pruebas la excepción, si se ofrecía la prueba de ella."

No pudo admitirse ni rechazarse excepción alguna, porque según queda dicho, Ud. no la propuso, contentándose con anunciarla cuando se le notificó la sentencia de llevar adelante la ejecución.

Que Ud. no quede convencido por virtud de mi sentencia confirmatoria, no disminuye ni en un ápice el valor jurídico de ella. Y para que se persuada Ud. de que carece de apoyo legal el *criterio* con que *se queda*, lea la siguiente carta y la contestación que tiene á su pie.

Puntarenas, Junio 4 de 1900.

SEÑOR LIC.

DON CLETO GONZALEZ VÍQUEZ.

Mi apreciado señor y amigo:

Después de suplicar á Ud., como lo hago, que excuse mi silencio en más de dos meses de haber llegado á esta ciudad, fundándome en lo excesivo de mis ocupaciones como juez, las que exceden con mucho de las horas señaladas por la ley para el despacho y me privan del natural descanso en los domingos y días de fiestas, paso á pedir á Ud. que al pie de esta carta me dé su opinión sobre los siguientes puntos de derecho:

¿Reconocida judicialmente la firma de un pagaré, agregando que se ha pagado el valor que expresa y "ofreciendo probarlo á su debido tiempo," queda preparada la vía ejecutiva?

Se trata de un caso ocurrido. Después de aquel reconocimiento el Alcalde de esta ciudad dió curso á la demanda ejecutiva basándose en aquel reconocimiento; trabóse la ejecución en bienes de la demandada, agregándose en el auto que lo dispuso: "previéndose á la demandada que se oponga á la ejecución ó manifieste su conformidad dentro del término de cinco días que al efecto se le señalan," y pregunto á Ud. ¿Es ó nó correcto ese curso?

Notificado aquel auto á la parte demandada, presentó un escrito en el cual expuso que se oponía á la ejecución, y que para el caso de ser llevada adelante oponía "la excepción de pago que justificaré"

De la fecha de ese escrito á la de la sentencia del Alcalde en que con-

S. Saravia.

denó á la demandada al pago de la cantidad por la cual se trabó la ejecución, costas etc, transcurrieron 16 días sin que se interpusiera la excepción de pago, ni otra alguna, proponiendo la correspondiente prueba. El Alcalde falló condenando á la demandada al pago del principal y costas, llevando adelante la ejecución.

¿Es correcta esa sentencia? Yo he fallado en segunda instancia, pero tengo motivo para necesitar que Ud. me dé su opinión. Después que la reciba, explicaré á Ud. por qué la solicito.

De más me parece decir á Ud. que ha de agradecerle mucho su pronta contestación quien puede agotar el lenguaje de la gratitud y el afecto amistoso hacia Ud., y que es su sincero apreciador.

A. ANGULO GURIDI
Sr. Dr. don A. ANGULO GURIDI
Puntarenas.

Querido amigo:

Los procedimientos del Alcalde me parecen correctos.

La base de sus decisiones es que el documento reconocido, aunque se diga que está pagado, es título ejecutivo, y eso es cierto.

Si quiere que funde mi parecer, avisemelo. Deséole mucha prosperidad, y quedo como siempre de Ud. afmo. amigo,

CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ.
11 Junio de 1900.

Siendo verdad que mi amigo el señor González Viquez es generalmente conocido como uno de los primeros jurisconsultos de Centro América, no he creído necesario pedirle que funde su opinión. En la de él, sobre cualquier asunto jurídico, puede fundarse cualquiera en cuestiones de la misma índole.

Soy de Vd. atto. servidor,
A. ANGULO GURIDI.

RESUMEN DE NOTICIAS

GUATEMALA

Por decreto de 6 del presente, quedó organizado el Gabinete así: Ministro de gobernación y justicia, Lic. Juan J. Argueta; de la Guerra, general Luis Molina; de R.R.E.E., Lic. Juan Barrios; de Hacienda, D. Guillermo Aguirre; de Fomento, don Rafael Spínola; de Instrucción pública, Lic. Antonio Mandulano, y Subsecretario Gral. Lic. José Flamenco. Los nuevos minis-

tros, al decir de un corresponsal, son merecedores de la alta confianza en ellos depositada, por sus indiscutibles méritos de honradez, talento y buena fé.

NICARAGUA

—La alta sociedad de Granada obsequió con un brillante y espléndido baile á la graciosa y simpática señorita Lola Cárdenas, joven muy apreciable que goza de gran cariño entre nosotros. Las crónicas que hemos leído de aquel soberbio sarao, nos han hecho sentir el deseo de haber estado allí, aunque hubiera sido de simples espectadores.

Bien merece Lola las demostraciones de profunda estimación que le prodigó la aristocrática sociedad granadina.

—El Obispo auxiliar de Nicaragua doctor Pereira y Castellón, piensa dirigirse á Roma con el objeto de tratar asuntos que se relacionan con su diócesis.

—Va á fundarse en la Sultana del Gran Lago, una sociedad de seguros de vida, con el fin de proporcionar á los socios funerales y sepultura, en caso de muerte.

—Acaba de fallecer en Managua el general Irineo Estrada, una de las primeras espadas del partido liberal de Nicaragua. Su muerte ha sido muy sentida por sus partidarios, y el Gobierno le decretó honores oficiales.

CRONICA

Enlace—El sábado último contrajo matrimonio en San José nuestro apreciable amigo el Dr. don Ramón Zelaya con la señorita Andrée Adam Brierre. Dió la bendición nupcial á la elegante pareja el señor Obispo de la diócesis Doctor Bernardo A. Thiel, y les apadrinaron el notable hombre público don Francisco María Iglesias y Mr. E. Jore, Encargado de negocios de Francia. Deseamos todo género de felicidades al inteligente amigo Dr. Zelaya y á su digna compañera.

Geier—Este buque de guerra de la marina alemana, ancló en el puerto el domingo último y, por la tarde, el señor cónsul, vestido de riguroso uniforme, se trasladó á bordo, donde fué recibido con los honores de ordenanza. A las ocho la Banda Militar tocó una retreta fren-

te á la residencia del representante de Alemania, y el lunes á las nueve a. m. el Geier saludó la plaza, siéndole correspondido el saludo por él Poas y por salvas de 21 cañonazos hecha desde tierra. Entre el Comandante del crucero Geier y el señor Gobernador de la Comarca, cambiáronse las visitas de estilo.

PUNTARENAS AL DIA

—Se habla de un próximo baile en el Casino de Puntarenas.

—Dícese que varios amigos de don Francisco Rohrmoser, obsequiarán á éste con un banquete.

—El 2 de Julio contraerá matrimonio don Alberto Arias con la bella señorita Isabel Parkinson.

—El muelle y la playa han estado muy concurridos con motivo de la visita del crucero "Geier"

—Don Napoleón González no aceptó el cargo de Fiscal interino de esta Comarca.

—Anúnciase que las fiestas cívicas de setiembre, harán época en Puntarenas.

—Veinte notables vecinos acaban de suscribirse á *El Pacífico*

—Tema del día son las victorias alcanzadas por la revolución de Colombia.

—El simpático *macho*, amigo nuestro, don Enrique Mc Adam, regresó el sábado del Guanacaste.

—Procedente de Nieoya se encuentra en esta ciudad el apreciable caballero don Francisco Morice.

—En el próximo número hablaremos de la recepción y el baile habidos el lunes.

Cosas que desagradan

El diablo metido á predicador, y ciertas personas echándolas de moralistas;

Los necios que pretenden ser modelo en todo, y no pueden conseguirlo ni entre los de su especie;

El que traten de adivinar el pensamiento de otros, para emitir juicios;

Juzgar por boca de ganso los actos de los demás.

Cosas que hacen reír:

Un aficionado picándola de Licurgo;

Otro idem, dándose las de Tenorio, y haciendo alarde de que todas las muchachas lo quieren;

La cara de los enamorados, si están de pleito.

NOTICIAS POR CABLE ultimamente recibidas sobre la guerra anglo-boer. ¿Que será?

¡Donde los españoles! sí, señor, allí se encuentran los grandes inventos en materia de guerra; nada menos, sardinas en lata, turronec, queso-confituras y toda clase de explosivos estomacales, que revueltos con un poquito de líquido ó sustancias viñedas, producen un resultado inesperado.

También encontraréis como materia refrescante el conocido *ALMIDON DE YUCA*.

Todo ésto donde Salom Hnos.

FUERZAS EN LA FRONTERA

Desde esta fecha queda el precio de la *Harina Dayton* á \$ 7-50 al contado.

No olviden mis clientes q' tengo un buen surtido de abarrotes y, q' recibo constantemente nuevas remesas. Mercaderías siempre frescas. Precios bajos y mucha atención á toda orden que se me confíe.

Compro como siempre, y pago buenos precios, *Cauchos, Cueros Pielés, Cobre viejo* y todo artículo exportable.

Me encargo de pedir toda clase de mercaderías á cualquier Mercado previo arreglo. A solicitud puedo mostrar catálogos, listas de precios etc.

Puntarenas, Marzo 21 de 1900.

S. SARAVIA.

Apollinaris

"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA."

Las grandes cantidades del Agua Mineral Natural APOLLINARIS embotelladas y vendidas en el Manantial Apollinaris, Prusia Rinana, Alemania, como sigue, demuestran su siempre aumentando popularidad en el mundo entero, debido á su pureza absoluta:

1888	12,720,000	Botellas.
1898	23,020,000	"

"L'ACADÉMIE DE MÉDECINE de France" ha puesto el APOLLINARIS á la cabeza de todas las aguas examinadas, por su PUREZA.

Casa de Préstamos y Establecimiento "El Bebedero"

VINATERIA — TAQUILLA — PULPERIA

situado en la casa que fué de don Eudoro
Scott, Calle de Las Palmas.

Su propietario ofrece al público en general y á su numerosa clientela y demás amigos, el mejor y más esmerado servicio y prontitud en el despacho, procurando complacer los deseos de sus favorecedores.

También vendo 200 manzanas de terreno inculto y abierto, que poseo en el punto llamado *Humo*, jurisdicción de Esparta, á 30 minutos de camino de dicha ciudad, á razón de \$ 10-00 manzana, sea al contado ó á plazo.

Para condiciones entenderse con

ROSA ARAYA

Puntarenas, 18 de Febrero de 1900.

BOTICA El Globo

DE

Manuel Barahona

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido de drogas puras, medicinas de patente y objetos de tocador. Esmero especial en el despacho de recetas, trabajo garantizado y precios sumamente módicos.

Y ocupa el mismo local en que estuvo la Botica La Comarca. Cada mes aumenta considerablemente su existencia y recibe nuevo y completo surtido de medicinas.

Ocúrrase á ella para convenirse

Puntarenas, 11 de mayo de 1900

SE VENDE

Una COCINA de HIERRO regular tamaño propia para familia ó para hotel. Es nueva, tiene horno y tanque para agua caliente. En esta imprenta se informará.

JUAN J. BORBON M.

Ofrece sus servicios al público como Procurador Judicial.

También se hace cargo de toda clase de comisiones.

Oficina casa de don Rafael Dent.

Puntarenas, Junio 17 de 1900.

Simón Amador S.

Ofrece á la sociedad de Puntarenas, varios artículos de gusto tales como:

Paraguas de hombre y señora.

Pañuelos de seda.

Pantufias.

Cortinas.

Camisas para señora.

Anillos de brillantes.

Mancornas de oro de 18 k.

Relojes.

Sedas para vestidos, y varios artículos de fantasía á precios regalados.

Acudid que se acaban.

Puntarenas, Junio 17 de 1900.

Imprenta de El Pacífico